

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISION  
Tercera sesión  
celebrada el martes  
1° de octubre de 1991  
a las 15.00 horas  
Nueva York

## ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Presidente: Sr. BURKE (Irlanda)

### SUMARIO

Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales

Debate General

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada  
dentro de un plazo de una semana a contar de la fecha de publicación a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,  
oficina DC/280, United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/46/SR.3  
22 de octubre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

**DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES**

1. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) dice que los cambios ocurridos en la Unión Soviética y en Europa oriental han provocado una notable transformación de las relaciones internacionales. Ante la difusión de la democracia y de la libertad en todas las regiones del mundo, la disminución de la amenaza de conflicto nuclear y la declinación de los conflictos ideológicos y de la rivalidad de las grandes Potencias, el mundo está trasponiendo una nueva era.

2. Sin embargo, es esencial encauzar la energía liberada por esos acontecimientos para que sirva a la causa del desarrollo y el fortalecimiento de las naciones. El desencadenamiento de conflictos étnicos, lingüísticos y religiosos amenaza con desvirtuar los beneficios de la libertad en muchos países y sería peligroso desechar esos conflictos como fenómenos aislados y esporádicos. Para que la libertad perdure la deben complementar el desarrollo y la justicia social. Por una singular coincidencia de factores, esos objetivos se podrían lograr ahora si todos los países aspiraran a ellos en el plano nacional y la comunidad internacional apoyara los esfuerzos nacionales en forma sincera y decidida.

3. Hay algunas pruebas de que la comunidad internacional está dispuesta a aprovechar esa oportunidad. Está surgiendo un consenso internacional en apoyo de un tipo de desarrollo en que se reconoce la necesidad de promover la iniciativa individual, el espíritu de empresa y las inversiones, fomentar el desarrollo de los recursos humanos, aumentar el acceso a la salud y a la enseñanza, promover la activa participación de las personas en el proceso de desarrollo, erradicar la pobreza y preservar el medio ambiente. También hay consenso sobre la necesidad de un ambiente económico internacional más estable, equitativo y orientado hacia el crecimiento para apoyar y sostener los esfuerzos nacionales de desarrollo y para que todos los países puedan reducir sus gastos de defensa.

4. Sin embargo, no hay suficientes pruebas de que determinados países y la comunidad internacional en general estén dispuestos a comprometerse a formular las políticas necesarias o a aplicarlas persistentemente. A pesar del compromiso general de aumentar el crecimiento, la economía mundial durante los dos últimos años se ha retrasado notablemente: la tasa general de crecimiento del PNB mundial disminuyó del 3% al 1% en 1990 y se prevé que la producción mundial decaerá en 1991, por primera vez desde la segunda guerra mundial. Por lo tanto, el estímulo de la economía mundial debe ser la primera prioridad de la comunidad internacional, para que el nuevo tipo de desarrollo triunfe y poder superar el estancamiento en Africa y América Latina y la profunda recesión en la Unión Soviética y Europa oriental. Los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico deben abandonar su

(Sr. Ahmed)

preocupación por la inflación, y todos los países deben considerar la posibilidad de reducir notablemente sus gastos de defensa; esas dos medidas darían a los gobiernos una mayor flexibilidad monetaria y fiscal y les permitirían adoptar políticas de crecimiento orientadas hacia la expansión.

5. También se han de tomar medidas para que el comercio sea un mecanismo de crecimiento más eficaz. Por lo tanto, la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales de comercio debe contribuir a un sistema de comercio multilateral más fuerte y abierto, que proporcione mercados cada vez mayores, en particular a los países en desarrollo y a los países en transición. Para esos países, un acceso libre de trabas a los mercados es mucho más importante que el aumento de las corrientes de asistencia. Como lo han señalado los analistas, en repetidas oportunidades, las pérdidas sufridas por los países en desarrollo de los ingresos procedentes de las exportaciones como consecuencia de medidas proteccionistas son superiores al total de las corrientes de asistencia que reciben. Por consiguiente, es esencial revertir la tendencia hacia el proteccionismo, el comercio dirigido y el unilateralismo. Los mercados regionales unificados como los que están surgiendo en Europa y en América del Norte deben estar más abiertos al mundo exterior.

6. También es esencial reducir la carga de la deuda externa de los países fuertemente endeudados. Hasta el momento sólo unos pocos países se han beneficiado de la aplicación de la estrategia internacional con respecto a la deuda. La solución del problema de la deuda exige no sólo recursos adicionales sino también un tratamiento más uniforme de los países deudores y la finalización rápida de negociaciones para el alivio de la deuda sobre la base de principios aceptados.

7. Un factor principal del retraso mundial de 1991 ha sido la imprevista y considerable reducción de la producción en la Unión Soviética y en los países de Europa oriental, donde los ingresos han disminuido en un 10% o más a medida que se manifiestan cada vez más claramente las complejidades de la transición a una economía de mercado. El pesimismo con respecto a las posibilidades de una estabilización y recuperación rápidas se está arraigando en muchos de esos países y hay un desencanto manifiesto ante el grado de apoyo internacional para la transición. También es motivo de preocupación el hecho de que la vinculación de la asistencia internacional a arreglos con instituciones financieras internacionales sobre los programas de estabilización tiende a desviar los programas de asistencia hacia el ajuste de la balanza de pagos y la gestión de la demanda. No se ha prestado suficiente atención a los importantes cambios estructurales que deben sentar las bases microeconómicas para la estabilidad macroeconómica.

8. Aunque la economía mundial en general ha podido resistir la conmoción inmediata producida por el aumento de los precios del petróleo y la reorganización comercial creada por la crisis del Golfo Pérsico, el aumento del costo del petróleo sólo para los países en desarrollo importadores de energías se estimó en 10.000 millones de dólares. Muchos países con vínculos comerciales y económicos estrechos con el Iraq y Kuwait han experimentado notables pérdidas financieras y la región del Golfo ha sufrido incalculables

(Sr. Ahmed)

daños ambientales. Las consecuencias de la crisis han sido tan considerables y complejas que son comparables a un desastre natural de grandes proporciones y exigen una respuesta internacional inmediata y coordinada. El sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel fundamental en la elaboración de un enfoque coherente para toda la gama de cuestiones económicas, sociales, humanitarias y ambientales planteadas por la crisis.

9. Los países en desarrollo en general alcanzaron un crecimiento insatisfactorio el año pasado. Se preveía que la producción aumentaría en aproximadamente un 3% en 1991, una tasa sólo marginalmente superior a la del crecimiento de la población, lo que contribuiría a un aumento aproximado de la producción per cápita de un 1%. El Asia meridional y oriental, a pesar de un retraso en el crecimiento del 6,3% en 1990 al 5% en 1991, siguió siendo una de las regiones de crecimiento más rápido del mundo. En el Asia occidental, el mayor aumento de algunos países se contrarrestó con una pronunciada declinación en otros, y la región en general manifestó escaso crecimiento en 1991. En América Latina y el Caribe se preveía que la producción aumentaría en menos de un 2%. Aunque algunas de las principales economías de la región lograron un cierto crecimiento tras años de esfuerzos de estabilización y ajuste, la impresión general sigue siendo de estancamiento de la producción y deterioro del nivel de vida. El aumento de la producción en Africa se prevé que ascenderá a aproximadamente un 3% en 1991, una tasa aproximadamente semejante a la de crecimiento de la población, y por consiguiente no habrá un aumento de la producción per cápita. Los países exportadores de energía de la región han corrido mejor suerte debido al aumento temporal del precio del petróleo, pero los países importadores de energía experimentaron una disminución de su producción per cápita. Si bien en muchos países africanos continuaron los esfuerzos de reforma económica, los resultados todavía no se han manifestado en un aumento sostenido de la producción.

10. La aguda y prolongada crisis en Africa tiene muchos motivos, incluidos el rápido crecimiento de la población. Sin embargo, no hay motivos para que los recursos humanos no puedan ser la principal fuente de crecimiento en Africa, como lo han sido en otros continentes que experimentaron tendencias demográficas semejantes. Sin embargo, el factor más devastador que afecta el crecimiento en Africa han sido los choques externos del decenio de 1980. Como consecuencia de la caída de los precios de los productos básicos, la relación de intercambio de los países africanos disminuyó tan pronunciadamente durante ese decenio que, a fines del decenio, las corrientes anuales de recursos ascendían a aproximadamente 30.000 millones de dólares menos que lo que habrían sido si la relación de intercambio hubiera permanecido constante durante todo ese período. Esa cifra es el doble de la suma recibida anualmente por Africa por concepto de asistencia exterior y los esfuerzos por compensar el déficit han sido muy modestos. Ha llegado el momento de renovar y aplicar plenamente los compromisos contraídos en el contexto del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Los propios países africanos deben permanecer firmes en su adhesión a las reformas económicas y la reestructuración.

(Sr. Ahmed)

11. Los problemas de los países menos adelantados - la mayoría de los cuales están en Africa - se han agudizado, y hay una urgente necesidad de concretar los diversos compromisos internacionales contraídos en el curso de los años para superar sus obstáculos estructurales.

12. A fin de atender las crecientes necesidades de capital de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, la comunidad internacional debería realizar esfuerzos para facilitar el acceso de esos países a los mercados de capital del mundo en condiciones apropiadas a sus características de desarrollo. Por su parte, esos países deben establecer sus propias instituciones financieras y de crédito y crear un ambiente institucional y jurídico estable que promueva, en lugar de entorpecer, las actividades empresariales y de las inversiones. A fin de promover el desenvolvimiento del sector financiero en los países en desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales está ejecutando un programa internacional sobre ahorros y créditos, en el que participan instituciones de ahorro y crédito de países desarrollados y países en desarrollo e instituciones internacionales de financiación del desarrollo para proyectos de investigaciones y desarrollo orientados hacia políticas. El Departamento también ha iniciado un programa de actividades empresariales relacionadas con el desarrollo económico en respuesta a mandatos de la Asamblea General. Durante el período 1991-1993 se proyecta celebrar diversos simposios regionales sobre la empresa y el desenvolvimiento del sector financiero en América Latina, Africa, Asia y Europa oriental.

13. En todo el mundo se reconoce la relación entre medio ambiente y desarrollo, y corresponde a cada miembro de la comunidad internacional considerar qué puede hacer para preservar el medio ambiente y satisfacer al mismo tiempo las legítimas aspiraciones de su población en pro del desarrollo y de una vida mejor. La futura Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo debería ser una ocasión en que el autoexamen, el verdadero entendimiento de las preocupaciones de los demás y sobre todo esfuerzos pacientes y diligentes podrían contribuir a acuerdos y arreglos que permitieran abordar todo el espectro de asuntos relacionados con el medio ambiente, los recursos, la tecnología y el desarrollo. Su Departamento apoya activamente el proceso preparatorio de la Conferencia. En tal sentido ha iniciado un proyecto para estudiar otras tecnologías, su crecimiento a largo plazo y sus consecuencias ambientales y está elaborando un sistema integrado de estadística y contabilidad ambientales.

14. En conclusión, el orador promete la plena cooperación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales para abordar las complejas y difíciles tareas a que hace frente la Comisión durante el período de sesiones en curso.

DEBATE GENERAL

15. El Sr. AWOONOR (Ghana), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que las oportunidades para mejorar las relaciones entre los Estados creadas por el fin de las divisiones ideológicas entre Oriente y Occidente sólo podrán concretarse si los Estados Miembros de las Naciones Unidas abandonan los prejuicios de la guerra fría y procuran entender sus mutuas preocupaciones.

16. A pesar de la copiosa bibliografía que existe sobre el tema del desarrollo y las numerosas conferencias importantes celebradas sobre ese tema en los últimos años, todavía persisten graves problemas de desarrollo, en particular en Africa. El entusiasmo generado originalmente por la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa se ha convertido en desaliento ante el evidente fracaso del Programa.

17. La euforia resultante de la desintegración del socialismo ha desviado la atención de los países industriales de la responsabilidad que comparten con los países en desarrollo y de la necesidad de promover un crecimiento equilibrado en la economía mundial. Los países en desarrollo, que sufrieron injusticias perpetradas en nombre de la ideología, esperan que el mundo recuerde que uno de los objetivos promulgados en Bretton Woods en julio de 1944 era que los países siguieran teniendo conciencia de las repercusiones de sus acciones en otros.

18. Los países en desarrollo exhortan a órganos como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social a que aborden cuestiones que normalmente son de competencia de las instituciones de Bretton Woods, porque dichas instituciones no están facultadas para definir el contexto político internacional en el que funcionan y además no representan las prácticas democráticas que se espera que emulen los países en desarrollo. Asimismo, las condiciones económicas desfavorables en que los países en desarrollo se ven obligados a funcionar exigen un examen de las estructuras políticas y económicas internacionales.

19. Muchos países en desarrollo han adoptado medidas de ajuste estructural para facilitar su integración en la economía mundial. Gracias al mejoramiento del clima político mundial y a los adelantos tecnológicos pueden alcanzar sus objetivos de desarrollo. Sus políticas nacionales están firmemente establecidas, pero tendrán que complementarse con políticas internacionales apropiadas, que sólo se pueden formular en un foro político como la Asamblea General.

20. Los países en desarrollo esperan que la conclusión exitosa y rápida de la Ronda Uruguay fortalezca el sistema abierto multilateral y compense las tendencias proteccionistas, ya que un sistema de comercio multilateral que funcione debidamente es la mejor garantía de un crecimiento económico general equilibrado. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) debería servir de centro de coordinación para el diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que respecta a

(Sr. Awoonor, Ghana)

las cuestiones de comercio y desarrollo. En consecuencia, se ha de incluir a la UNCTAD en el proceso de reforma y revitalización del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

21. En su octavo período de sesiones, la UNCTAD se reunirá por primera vez en el período de posguerra en una atmósfera de tensiones políticas atenuadas y esperanza renovada de cooperación internacional. La UNCTAD debe evaluar la situación y las tendencias económicas internacionales actuales, individualizar los problemas concretos a que hacen frente muchos países en desarrollo y determinar medidas prioritarias para abordar esos problemas. El resultado de ese período de sesiones fortalecerá los esfuerzos de los países en desarrollo por abordar los problemas económicos a que hacen frente.

22. Sin embargo, cabe destacar que es probable que todos los esfuerzos realizados en diversos foros internacionales por abordar los problemas de desarrollo sean más eficaces si se realizan dentro del marco de políticas internacionales que reconocen la interdependencia de todos los países, desarrollados y en desarrollo por igual.

23. En diversas ocasiones el Grupo de los 77 se ha referido a sus necesidades y su deseo de integrarse en los esfuerzos internacionales por abordar una amplia gama de cuestiones relacionadas con la labor de la Segunda Comisión y seguirá defendiendo sus justas demandas. Los esfuerzos tentativos que están realizando los países pobres por establecer la democracia han tropezado con dificultades, principalmente porque dichos países no reciben suficiente rendimiento por sus exportaciones, no tienen acceso a la tecnología en condiciones concesionarias apropiadas, sufren el peso excesivo de una deuda agobiante o prácticamente dependen de la caridad ajena cuando procuran hacer frente al abrumador efecto de severos problemas sociales. No es suficiente institucionalizar el pluralismo multipartidario y proclamar un sistema de mercado libre. Los defensores de la estricta adhesión a las recetas ideológicas de la democracia capitalista occidental no deben permanecer ajenos al pedido de los países en desarrollo de un orden económico mundial justo.

24. El Sr. PRONK (Países Bajos), hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, dice que los enormes sufrimientos humanos y los daños ambientales masivos causados por la guerra del Golfo han tenido graves consecuencias en las economías de todo el mundo. Además, los conflictos internos y los desastres naturales han ocasionado traslados masivos de la población en muchas regiones.

25. Al mismo tiempo, los alentadores acontecimientos políticos ocurridos en Europa central y oriental y en Africa, sumados al aumento de la cooperación mundial para el desarrollo, han contribuido a una mayor aceptación de la responsabilidad común de todos los países de trabajar juntos para encontrar soluciones duraderas. Esa responsabilidad se extiende a la esfera socioeconómica, ya que la cooperación social y económica es esencial en un mundo seguro y armonioso.

(Sr. Pronk, Países Bajos)

26. El problema de la deuda externa sigue obstaculizando el desarrollo a largo plazo. Diversas propuestas sobre nuevas medidas de alivio de la deuda han sido presentadas por miembros de la Comunidad Europea y examinadas en el Club de París. En su reciente reunión en la Cumbre celebrada en Londres los siete principales países industrializados convinieron en la necesidad de introducir nuevas medidas de alivio de la deuda que excedieran con mucho las facilidades otorgadas en virtud de las condiciones de Toronto para los países muy fuertemente endeudados y pidieron al Club de París que adoptara medidas rápidamente. Esas importantes medidas podrían mejorar genuinamente las perspectivas económicas de los países más pobres.

27. Los productos básicos siguen siendo la principal fuente de ingresos de exportaciones para muchos países en desarrollo; en consecuencia, la Comunidad Europea ha reformado sus mecanismos de compensación, el Stabex y el Sysmin, a fin de fortalecer los esfuerzos de los países en desarrollo por diversificar sus exportaciones de productos básicos y aumentar sus ingresos. La Comunidad también procura revitalizar y mejorar los acuerdos vigentes sobre productos básicos, armonizándolos con las tendencias del mercado, y lograr que su política agrícola común sea más compatible con los mercados liberalizados para los productos agrícolas.

28. La conclusión exitosa de la Ronda Uruguay a fines de 1991 mejorará las perspectivas económicas de los países en desarrollo y contribuirá al fortalecimiento del sistema comercial multilateral. Con respecto al concepto de una organización internacional de comercio, la Comunidad Europea espera con interés el informe del Secretario General sobre el tema, pero cree que es importante aprovechar los logros alcanzados, particularmente el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que sirvió de piedra fundamental para los esfuerzos de liberación del comercio realizados por la Comunidad Europea en el curso de los años.

29. Las políticas nacionales acertadas también son esenciales para el concepto de responsabilidad común y está surgiendo un consenso alentador en el mundo sobre los sistemas políticos y las políticas necesarias para lograr el desarrollo sostenible. También hay un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de respetar plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la importancia de un gobierno democrático, pluralista y sensible que aliente la amplia participación de hombres y mujeres en el proceso de desarrollo y cree un ambiente económico propicio a la iniciativa privada, del valor de la responsabilidad, la transparencia y la aceptación del imperio de la ley y de mantener la seguridad sin gastos militares excesivos.

30. El desarrollo sostenible sólo se podrá lograr por medio de políticas e instituciones que se basen en tradiciones y culturas locales y nacionales. Se ha de llegar a un equilibrio entre el sector público y el sector privado, y los gobiernos se deben retirar de las esferas muy productivas para mejorar el funcionamiento de otras, como la salud, la enseñanza y el desarrollo humano. Las políticas deben respetar los derechos individuales y crear posibilidades de desarrollo sostenible; deben utilizar eficazmente los recursos nacionales e internacionales disponibles y, en consecuencia, lograr que los países donantes

(Sc. Pronk, Países Bajos)

se comprometan más firmemente a la cooperación para el desarrollo. A falta de buen gobierno, los países en desarrollo sólo podrán esperar el tipo de socorro humanitario ofrecido por las organizaciones internacionales y no gubernamentales.

31. La Comunidad Europea reafirmo su compromiso de ayudar a los países en el proceso de ajuste económico y cambio político y prometió aumentar el apoyo de la institucionalización, del fortalecimiento de la capacidad y de nuevas iniciativas que realcen las políticas económicas acertadas que tengan por objeto lograr el desarrollo sostenible. La Comunidad y los Estados miembros que la integran cumplirán el papel que les corresponde dentro de esa responsabilidad común mediante el aumento de las corrientes financieras a los países en desarrollo y la colaboración para alcanzar los objetivos convenidos por las Naciones Unidas para la asistencia oficial para el desarrollo, destinada en particular a los países menos adelantados. La urgente necesidad de realizar inversiones de capital en Europa central y oriental y prestar asistencia a esa región no menoscabará ese esfuerzo.

32. El concepto de la responsabilidad común es particularmente pertinente en las situaciones de emergencia en gran escala. La protección y el bienestar físico de las personas desplazadas y las causas radicales de las corrientes masivas de población así como sus efectos en los países de origen y los países de acogida son cuestiones de particular interés. Habría que prestar más atención a la prevención de los desastres naturales en los planos nacional e internacional. Todos los países comparten la responsabilidad de asegurar que la asistencia de emergencia se encauce en forma rápida y eficiente y los países de acogida son responsables de facilitar los esfuerzos de socorro humanitario.

33. Por lo tanto, es vital mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de responder a las emergencias, ya que la Organización se encuentra en las mejores condiciones para desempeñar un papel fundamental en cualquier situación de emergencia humanitaria. En el segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en 1991, el Consejo Europeo formuló algunas sugerencias para fortalecer la capacidad de las organizaciones de responder a las emergencias. Desde entonces, la Comunidad Europea ha perfeccionado esas ideas en un documento que está distribuyendo a las delegaciones a fin de comenzar los debates oficiosos sobre la cuestión.

34. La economía mundial está creciendo más rápidamente que su base ecológica y en la formulación de decisiones económicas no se pueden descuidar las cuestiones ambientales. El desarrollo sostenible debe abordar simultáneamente el desarrollo económico, la perdurabilidad ecológica y el acceso a los recursos naturales. Es bien sabido que tanto la pobreza como la riqueza pueden contribuir al deterioro ambiental. Por una parte, los ricos consumen una proporción excesiva de los recursos del mundo y vierten desechos en cantidades que exceden de la capacidad de absorción del ecosistema. Por otra parte, en diversos países en desarrollo los pobres explotan excesivamente su base de recursos simplemente para poder seguir viviendo.

(Sr. Pronk, Países Bajos)

35. La Comunidad Europea está plenamente comprometida a lograr un resultado concreto y orientado hacia la acción en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Concretamente, la Conferencia debería dar los siguientes resultados: la firma de convenciones sobre diversidad biológica y cambios climáticos y de un consenso mundial sobre los bosques que pueda servir de base para una convención sobre los bosques; la aprobación del Programa 21, que debería ser un programa de acción mundial en evolución con objetivos, metas y plazos concretos; la aprobación de una Carta de la Tierra, que debería contener diversos principios básicos y derechos y obligaciones generales en la esfera del medio ambiente y el desarrollo; la redacción de recomendaciones para fortalecer y perfeccionar los arreglos institucionales en la esfera del medio ambiente y el desarrollo; y decisiones sobre recursos financieros y cooperación tecnológica para ayudar a los países en desarrollo.

36. Se han de tomar nuevas medidas para aliviar la tensión impuesta al ecosistema del planeta mediante una reducción del consumo de energía y otros recursos y de la cantidad de desechos producidos. Los países en desarrollo en particular necesitan recursos financieros adicionales para fortalecer su capacidad de abordar los problemas ambientales mundiales. El recientemente creado Fondo para la Protección del Medio Ambiente puede desempeñar un papel fundamental en tal sentido. Es necesario encontrar modos nuevos e innovadores de financiación procedentes de fuentes públicas y privadas en los planos nacional e internacional.

37. Además de las corrientes financieras, sería necesario mejorar la cooperación tecnológica, mediante mecanismos de mercado y en condiciones concesionarias o preferenciales. El acceso a la información y el fortalecimiento de la capacidad, incluida la capacitación, son elementos fundamentales para la difusión de tecnología ambientalmente idónea, en la que el sector privado de los países industriales puede desempeñar un papel importante.

38. Los mecanismos institucionales en la esfera del medio ambiente y el desarrollo deberían fortalecerse y habría que considerar la posibilidad de establecer una reunión regular de alto nivel u otro mecanismo, preferentemente a nivel ministerial, a fin de dar orientación general de políticas para la aplicación de las propuestas de medidas resultantes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y estudiar las posibles lagunas. Es importante que cualquier solución ayude a integrar el medio ambiente y el desarrollo más eficazmente y esté relacionada con el Fondo para la Protección del Medio Ambiente.

39. Con respecto al mejoramiento de la coordinación interinstitucional, la Comunidad Europea apoya nuevos arreglos que fortalezcan la autoridad del Secretario General. Durante el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, diversas delegaciones propusieron la creación de una junta sobre el medio ambiente y el desarrollo al nivel más alto posible; es una idea que se debería seguir estudiando.

(Sr. Pronk, Países Bajos)

40. La crisis del Golfo ha demostrado que la oferta y el precio del petróleo siguen siendo vulnerables a los choques políticos y los efectos financieros y económicos para ciertos países, en particular los países en desarrollo, han sido considerables. La crisis ha destacado la importancia de que los gobiernos sigan realizando esfuerzos por reducir su vulnerabilidad ante las interrupciones del suministro de petróleo. Se podría aumentar la seguridad energética mediante diversas medidas y políticas que incluyen el mejoramiento y los ensayos oportunos de mecanismos para responder a las emergencias; la conservación de suministros energéticos diversificados, tanto en lo que respecta al combustible como a sus fuentes; la explotación de todas las oportunidades económicamente y ambientalmente apropiadas de promover la producción de energía en todo el mundo; el fomento de la eficiencia y la conservación de la energía y la utilización de fuentes renovables de energía; y el apoyo de la investigación y el desarrollo, la introducción de nuevas tecnologías y la creación de mercados competitivos y de comercio liberalizado.

41. Puesto que la crisis ha contribuido a un mejoramiento en las relaciones entre los productores y los consumidores, habría que fomentar los contactos entre todos los participantes en el mercado para promover la comunicación, la transparencia y el funcionamiento eficaz de las fuerzas del mercado. La Comunidad Europea toma nota con satisfacción de que la preparación de una carta europea de energía está bastante adelantada. El Organismo Internacional de Energía también está considerando los medios de mejorar los contactos con los consumidores y los productores.

42. En la continuación de su cuadragésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General adoptó una primera medida para reestructurar los sectores social y económico de la Organización. Sin embargo, las Naciones Unidas deben redoblar los esfuerzos a fin de que se puedan abordar nuevas cuestiones sociales y económicas de interés para la comunidad internacional y celebrar debates exhaustivos sobre cuestiones de desarrollo en todos los sectores. Los mandatos vigentes de los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas deben racionalizarse, y se ha de prestar especial atención a la eliminación de superposiciones. También se deberían racionalizar las estructuras subsidiarias del Consejo Económico Social y la Asamblea General. El papel de diversos organismos que se ocupan de la transferencia de tecnología, las inversiones extranjeras y el comercio debe definirse más claramente y se debe estudiar la posibilidad de aumentar la especialización de ciertos órganos subsidiarios.

43. La coordinación entre las Naciones Unidas y los organismos especializados debe mejorar y el papel del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) debe fortalecerse. Los órganos intergubernamentales deben funcionar más eficientemente y se debe eliminar la superposición de programas de las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General; debe eliminarse también la superposición de labores del Consejo Económico y Social y de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. Por último, las actividades operacionales de los fondos de las Naciones Unidas y organismos especializados deberían racionalizarse y se han de mejorar su gestión y dirección.

44. La Sra. TOMKINSON (Australia) dice que los acontecimientos recientes han demostrado las consecuencias que puede tener la situación política en la economía internacional. En particular, los cambios políticos y la reestructuración de las economías en Europa oriental y central han dado a la comunidad internacional oportunidad de contribuir al proceso y aprovechar la expansión del comercio a largo plazo y de las inversiones. Sin embargo, es importante que esos esfuerzos no se realicen a expensas de las necesidades de los países en desarrollo.
45. El mejor modo de mejorar las perspectivas de crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo será aumentar las oportunidades del comercio internacional sobre la base de normas comerciales justas y equitativas. For consiguiente, el éxito de la Ronda Uruguay debe recibir el más alto grado de prioridad en el programa de cooperación económica internacional. Si se permite que la Ronda Uruguay fracase, los efectos excederán con mucho los límites del sistema de comercio internacional y los costos serán muy superiores a las oportunidades perdidas de expansión del mercado.
46. La importancia del comercio en el proceso de desarrollo se complementa con el papel de la asistencia para el desarrollo. Si bien el comercio es sumamente importante para el crecimiento económico, la asistencia para el desarrollo puede ayudar a promover la equidad y aliviar la pobreza. Los programas apropiados de alivio de la pobreza no sólo mejoran la vida de las personas sino que también las convierten en consumidores, ahorristas y productores más poderosos, lo que les permite contribuir al crecimiento económico general. El alivio de la pobreza es también el punto de partida esencial para mitigar muchas presiones sobre el medio ambiente en las zonas rurales de los países en desarrollo.
47. La nueva percepción de la estrecha interdependencia entre el medio ambiente y el desarrollo afectará cada vez más la formulación de políticas económicas en el decenio de 1990 y decenios sucesivos. Los países en desarrollo son más vulnerables que otros a la degradación ambiental, hacen frente a gastos notables de adaptación y están firmemente persuadidos de la importancia de encontrar modelos ecológicamente sostenibles de desarrollo económico. Así pues, las cuestiones ambientales son cuestiones de desarrollo económico y las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel sumamente importante al ayudar a la comunidad internacional a abordar los asuntos afines del medio ambiente y el desarrollo.
48. Su delegación asigna gran importancia a los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el éxito de la propia Conferencia, así como las negociaciones sobre la redacción de convenciones relacionadas con los cambios climáticos y la diversidad biológica. Australia se ha comprometido a promover enfoques equilibrados, prácticos y de colaboración en esas negociaciones, en particular con respecto a cuestiones fundamentales, como la financiación y la transferencia de tecnología, que abarcan a todos los sectores.

(Sra. Tomkinson, Australia)

49. Cada país debe decidir si está dispuesto a adoptar políticas nacionales apropiadas de reforma económica y reestructuración. Un mayor énfasis en las estrategias para reducir los déficit y aumentar la solvencia, el fomento del espíritu de empresa, la apertura de las economías a las fuerzas del mercado, el desarrollo de los recursos humanos y la reducción de gastos gubernamentales no productivos son medios importantes de mejorar las perspectivas de desarrollo en el decenio de 1990. La protección de los derechos humanos y la promoción de las libertades humanas son esenciales para asegurar condiciones necesarias para la creatividad y la empresa individual, elementos fundamentales del desarrollo económico.

50. Si bien se reconoce ampliamente que las actividades políticas de las Naciones Unidas han entrado en un nuevo período de revitalización y logros, la Organización nunca ha tenido la misma eficacia en los sectores económico y social. Los órganos encargados de las políticas económicas y sociales de las Naciones Unidas, que se encuentran en una etapa de estancamiento, nunca ejercieron la influencia y autoridad previstas por los fundadores de las Naciones Unidas. La continuación del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General produjo un conjunto de ajustes prácticos y de gran alcance que, con una aplicación adecuada, deberían aportar una contribución importante al largo proceso de revitalización de las actividades económicas y sociales de la Organización. Su delegación espera con interés que se redoblen esos esfuerzos y apoyará las medidas necesarias para mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta de la Organización a las emergencias mediante un mejoramiento de la coordinación y un fortalecimiento de la capacidad de los organismos.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.